

PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2012

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo nº 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado en el Pleno en Sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

PREGUNTA:

Tiene conocimiento el Equipo de Gobierno, si se han cumplido las condiciones que establecía la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid (2006-2016), para trasladar las competencias en esta materia a los Ayuntamientos.

Móstoles, 3 de diciembre de 2012

Laura Cillero Perfecto
Concejala Grupo Socialista

Vº Bº EL PORTAVOZ
David Lucas Parrón